

Sesión plenaria

Sección de alto nivel: Visitas de jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo

Índice

	<i>Página</i>
Sección de alto nivel	1
Alocución del Excmo. Sr. Andrew Holness, Primer Ministro de Jamaica	1
Alocución del Excmo. Sr. Christophe Joseph Marie Dabiré, Primer Ministro de Burkina Faso.....	5
Alocución de la Excma. Sra. Ana Brnabić, Primera Ministra de la República de Serbia	8
Alocución de la Sra. Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional.....	11
Alocución del Sr. Roberto Suárez Santos, Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores.....	15
Alocución del Excmo. Sr. Mohamed Shtayyeh, Primer Ministro de la Autoridad Palestina.....	19

Miércoles 12 de junio de 2019 a las 10.45 horas
Presidentes: Sr. Dimitrov, Vicepresidente trabajador de la Conferencia, y Sr. Elmiger

Sección de alto nivel

El Presidente *(original inglés)*

Declaro abierta la quinta sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Con motivo de la celebración del centenario de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia tendrá el honor de recibir a jefes de Estado y de Gobierno y otros ilustres invitados que han venido a reafirmar su compromiso con la justicia social, uno de los principios en los que se fundó la OIT hace cien años, y compartir con la Conferencia sus experiencias y su visión sobre el futuro del trabajo.

No obstante, antes de dar comienzo a las labores que nos ocupan, permítanme expresar nuestro profundo pesar y nuestro más sentido pésame al pueblo de Malí. El lunes, 10 de junio, Malí sufrió un cruel atentado terrorista que segó más de un centenar de vidas de niños, mujeres y hombres. Por esta razón, el Presidente Boubacar Keïta ha anulado su visita a la presente reunión de la Conferencia.

En nombre de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la Mesa de la Conferencia condena el atentado terrorista que se cobró la vida de gente inocente en Malí. Ese acto terrorista supone un atentado contra toda la humanidad y contra nuestros valores, lo que condenamos enérgicamente. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas, así como al pueblo, al Gobierno y a los interlocutores sociales de Malí. Asimismo, deseamos a los heridos una pronta recuperación. Los delegados que asisten a la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se solidarizan plenamente con el Gobierno y el pueblo de Malí en estos momentos difíciles.

Prosigamos ahora con la sección de alto nivel, hoy tenemos el gran honor y el privilegio de recibir a seis de estos invitados. Sin más dilación, cedo la palabra al primero de ellos, el Excmo. Sr. Andrew Holness, Primer Ministro de Jamaica.

Alocución del Excmo. Sr. Andrew Holness, Primer Ministro de Jamaica

Sr. Holness Primer Ministro de Jamaica *(original inglés)*

Es un honor para Jamaica dirigirse a esta sección plenaria de alto nivel de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, con motivo de la conmemoración del centenario de esta eminente institución mundial.

La democracia jamaicana tuvo su origen en la lucha del movimiento sindical. Los representantes sindicales son interlocutores respetados y están plenamente integrados en la cultura de colaboración tripartita, característica de nuestro sistema sociopolítico. De hecho, el movimiento sindical ha tenido un papel determinante para superar las crisis políticas y

económicas que ha sufrido Jamaica a lo largo del último siglo y, sin duda, desde nuestra independencia en 1962.

Hace un decenio, Jamaica se encontraba al borde del colapso económico. La crisis financiera mundial de aquellos años puso al descubierto los endebles fundamentos de la economía jamaicana. Justo es reconocer que, durante decenios, habíamos desafiado toda lógica económica en la gestión de nuestras finanzas públicas y había llegado el momento de enfrentarnos a esa realidad. Nuestra deuda pública alcanzó un nivel insostenible de casi el 150 por ciento del producto interior bruto (PIB), lo que convirtió la proporción de la deuda pública con respecto al PIB del país en una de las más elevadas del mundo en aquel entonces. Nuestras reservas internacionales netas cayeron a niveles peligrosamente bajos; y en 2013 la tasa general de desempleo era casi del 16 por ciento, mientras que la tasa de desempleo juvenil ascendía al 36 por ciento. Ante esa crisis nacional, Jamaica tuvo que aplicar duros programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional, que comportaron, en aquel momento, la reprogramación de la deuda local, el compromiso de alcanzar un 7,5 por ciento de superávit primario y la aplicación de profundas reformas estructurales e institucionales en el sector público, el sistema de pensiones y la legislación nacional sobre salarios.

La superación de esta crisis exigió sacrificios de todas las partes interesadas, en particular del Gobierno, los empleadores y los sindicatos, y fue necesario un consenso en torno a dichos sacrificios. El Gobierno y la oposición tuvieron que comprometerse a aplicar fielmente un programa de disciplina fiscal, a pesar de los riesgos políticos que ello comportaba. El sector privado tuvo que asumir el compromiso de aceptar voluntariamente una reducción de los tipos de interés y una reprogramación de los pagos del principal. Por su parte, los sindicatos debieron aceptar una congelación de los salarios y una reforma general del sector público, que comprendió la introducción de un régimen de pensiones contributivas.

Sobre la base de nuestra historia y cultura como sistema colaborativo tripartito, se desarrolló un sólido mecanismo de consenso social, que contó con el apoyo de diversas instituciones formales. Así, por ejemplo, nuestro Comité de supervisión de programas económicos hizo un seguimiento de la aplicación por parte del Gobierno de las reformas pactadas e informó a la opinión pública; y el Consejo de Asociación Nacional, compuesto por representantes del mundo académico, la sociedad civil, los empleadores, los sindicatos, la oposición y el Gobierno, suscribió un programa de reformas mucho más amplio, que abarcaba el Estado de derecho, la diversificación energética y el crecimiento económico.

Hoy puedo afirmar con orgullo que el sol vuelve a brillar en Jamaica. Hemos reducido nuestra deuda desde el 150 por ciento hasta aproximadamente el 96 por ciento del PIB. También hemos logrado reducir la tasa de desempleo del 16 por ciento al 8 por ciento, y la tasa de desempleo juvenil de alrededor del 35 por ciento al 22 por ciento.

En un momento en que Jamaica evalúa su recuperación económica y la OIT examina sus 100 años de progresos en favor de los trabajadores, también debemos meditar sobre las vías de desarrollo para el futuro: el futuro de los trabajadores y el futuro del trabajo. Independientemente de las crisis económicas y sociales a las que sin duda deberemos enfrentarnos y de los cambios tecnológicos que redefinirán el papel de los trabajadores y sus entornos de trabajo, existe un compromiso global que conecta el pasado con nuestro futuro. Ese compromiso radica en la noción de un contrato social para asegurar la inclusión y la equidad, que es tan pertinente hoy en día como lo era en 1919, e impone a las instituciones democráticas y a los gobiernos la obligación moral y filosófica de garantizar que todos los ciudadanos participen del progreso y la prosperidad de sus países.

Sin duda alguna, la creciente bonanza de la economía jamaicana debe mucho a los acuerdos tripartitos y al papel fundamental que ha ejercido el movimiento sindical para lograr que la nación alcanzara un consenso sobre los sacrificios que debían asumirse

colectivamente. Ante la recuperación de la economía jamaicana, el Gobierno reconoce ese contrato social que ha facilitado el consenso entre todos los interlocutores. Si se comparten los sacrificios, también se deben compartir los frutos de la prosperidad. Las personas deben ocupar un lugar central en el desarrollo.

La mejor manera de colocar a las personas en el centro del desarrollo y de compartir los frutos de la prosperidad es ofrecerles la oportunidad de trabajar; de participar en el proceso sagrado de la creación de riqueza a partir de su trabajo y creatividad; de ganar su sustento con su propio esfuerzo y salir adelante por sus propios medios, sin recurrir a la delincuencia, a medios inmorales, a la dependencia o a la compasión. Por esa razón, no nos limitamos a promover el crecimiento de nuestra economía, sino que impulsamos activamente una política económica de creación de empleo.

Me enorgullece constatar que hoy el número de jamaicanos que tienen un empleo es mayor que en ningún otro momento de nuestra historia como país independiente. El Gobierno no sólo está intentando ampliar la creación de empleo, sino que presta mucha atención a la calidad de éste y a las condiciones de trabajo. Nos hemos comprometido a aplicar el Programa de Trabajo Decente, y estamos empoderando a nuestros ciudadanos mediante educación y formación para aumentar su empleabilidad, su productividad y sus oportunidades de acceso a un mercado laboral y una economía competitivos.

En cumplimiento del Programa de Trabajo Decente, el Gobierno ha aumentado los esfuerzos y recursos que destina a preparar a nuestros ciudadanos para acceder al mercado de trabajo, mediante una serie de modalidades de formación y programas de aprendizaje especiales, como el Programa de desarrollo profesional; el Programa esperanza, que promueve la excelencia de nuestros ciudadanos mediante oportunidades de acceso a la vivienda, de producción y de empleo, y el Cuerpo del servicio nacional de Jamaica. Decenas de miles de jóvenes jamaicanos se preparan así para acceder al mercado laboral, y otras decenas de miles más siguen formándose a través de las modalidades tradicionales que ofrece nuestra Agencia nacional de formación.

Hemos preparado un proyecto de ley de seguridad y salud en el trabajo, que se ha sometido al examen del Comité especial conjunto del Parlamento. La promulgación de este proyecto de ley permitirá el establecimiento de un sólido marco jurídico para proteger y mejorar la salud y seguridad de los trabajadores jamaicanos en sus lugares de trabajo. Asimismo, con objeto de proteger a uno de nuestros grupos de trabajadores más vulnerables, el Gobierno ha ratificado el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) de la OIT, en el que se fijan normas de empleo y se garantizan los derechos de las trabajadoras y los trabajadores domésticos. También estamos trabajando para resolver las cuestiones relacionadas con la discriminación por motivos de género y la protección social de todos los trabajadores. Pronto se presentará ante el Parlamento el proyecto de ley contra el acoso sexual, cuyo principal objetivo es proteger a las mujeres frente a la violencia, el acoso y las prácticas discriminatorias en el lugar de trabajo.

El trabajo decente debe implicar, en última instancia, que los trabajadores puedan crear riqueza y disponer de un patrimonio propio gracias a su esfuerzo. A tal fin, hemos eliminado el impuesto sobre la renta de los asalariados para más del 60 por ciento de los trabajadores de Jamaica. Asimismo, con objeto de empoderar a nuestros trabajadores, hemos establecido una disposición especial que les permitirá adquirir las participaciones en empresas rentables del sector público que se pongan a la venta. También hemos reducido considerablemente los tipos hipotecarios, y los trabajadores que perciben el salario mínimo pueden acceder a hipotecas a tipo cero a través de nuestro Fondo fiduciario nacional para la vivienda. Por último, hemos introducido la opción de una hipoteca intergeneracional, para ayudar a que los trabajadores de edad avanzada de hogares pobres puedan encontrar soluciones al problema de la vivienda.

Nunca antes la humanidad se había enfrentado a un desafío tan claro y descomunal como el que plantean los probables efectos de la cuarta revolución industrial. En el próximo decenio, el mundo del trabajo tendrá una magnitud, un alcance y una complejidad irreconocibles, y la fusión de tecnologías eliminará los límites existentes entre las esferas física, digital y biológica. A medida que la automatización vaya absorbiendo un mayor volumen de trabajo, se irá reduciendo la condición humana del mundo del trabajo. La inteligencia artificial está transformando rápidamente casi todos los aspectos de nuestra vida laboral, permitiendo que los consejos de administración de las empresas tomen decisiones con mayor rapidez y acierto, aumentando la eficacia operativa, e innovando con nuevos productos y servicios. Lo que nos preocupa en el Caribe y en el resto del mundo son los aspectos negativos de estas transformaciones sustanciales.

Desde la perspectiva de los trabajadores, se trata de un crudo recordatorio de la importancia que reviste el centenario pacto consagrado en el preámbulo de la Constitución de la OIT, del que se infiere que cuando las condiciones laborales producen injusticias, penurias y privación para un gran número de personas, el mantenimiento de la paz mundial corre peligro. Asimismo, en el preámbulo también se señala que «[...] si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países».

Por consiguiente, Jamaica se enfrenta al desafío titánico de adaptarse a los profundos cambios tecnológicos, protegiendo y preservando al mismo tiempo la dignidad de nuestros trabajadores. Uno de los sectores generadores de empleo que está creciendo más rápidamente en la economía jamaicana es el sector de la externalización de los procesos operativos. No obstante, este sector también es el que se encuentra más expuesto a los cambios tecnológicos más avanzados y a la sustitución de puestos de trabajo.

Jamaica no se dejará amilanar por esta situación. Entendemos que debemos aumentar las competencias profesionales de nuestra fuerza de trabajo e invertir en el desarrollo de nuestra sociedad digital y del conocimiento, a fin de poder competir eficazmente por los empleos del futuro. Reconocemos que debemos hacer mucho más por los trabajadores jamaicanos. Sin embargo, se están logrando notables avances en un marco de colaboración en la construcción de un consenso social y de respeto por la condición humana como base del contrato social para el desarrollo. Teniendo esto muy claro, Jamaica se enfrentará audazmente a los retos del futuro, confiando en salir victoriosa.

Los líderes de las naciones caribeñas seguimos siendo conscientes de que el futuro y nuestras obligaciones con la siguiente generación nos emplazan a aprovechar esta oportunidad y a sacar partido de la creativa imaginación y el dinamismo característicos de nuestra tradición caribeña, que otorga un lugar primordial al ser humano. En este sentido, nos inspiramos en la Declaración de Filadelfia cuando afirma: «[L]a lucha contra la necesidad debe proseguirse con incesante energía dentro de cada nación y mediante un esfuerzo internacional continuo y concertado, en el cual los representantes de los trabajadores y de los empleadores, colaborando en un pie de igualdad con los representantes de los gobiernos, participen en discusiones libres y en decisiones de carácter democrático, a fin de promover el bienestar común».

Juntos, debemos asegurarnos de que el futuro del trabajo se gestione de forma estratégica, sostenible y transformadora, sin dejar a nadie atrás en nuestro empeño por sacar de la pobreza a nuestros ciudadanos y asegurar su prosperidad.

Alocución del Excmo. Sr. Christophe Joseph Marie Dabiré, Primer Ministro de Burkina Faso

Sr. Dabiré

Primer Ministro de Burkina Faso

(original francés)

Antes de comenzar, desearía transmitir los fraternales saludos de Su Excelencia el Sr. Roch Marc Christian Kaboré, Presidente de Burkina Faso, a sus homólogos, Jefes de Estado, así como a los Jefes de Gobierno que han viajado a Ginebra para celebrar el centenario de nuestra Organización. La 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo brinda a mi país, Burkina Faso, la oportunidad de hacer oír su pleno apoyo a las reflexiones acerca de los grandes desafíos actuales y futuros a los que se enfrenta el mundo del trabajo. Querría aprovechar mi presencia hoy aquí para dirigir mi más sincera enhorabuena al Presidente y al conjunto de los miembros de la Mesa de la Conferencia por su brillante nombramiento y por su disposición para tripular el destino de nuestra Organización durante este año de mandato. Pueden ustedes contar con el respaldo absoluto de mi país. Permítanme también expresar mi inmenso agradecimiento al Sr. Guy Ryder y a todas las instancias de la OIT por las discusiones que han llevado a la redacción del informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, el cual constituye el eje central de las celebraciones del centenario de nuestra Organización en todo el mundo.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un sentido homenaje a todos nuestros predecesores en esta Organización, a los esfuerzos y sacrificios que realizaron para dar un rostro humano a nuestra sociedad. En efecto, desde 1919, la OIT, la organización más antigua del sistema de las Naciones Unidas, no ha dejado nunca de actuar con coraje y perseverancia, a través de las mujeres y los hombres que la encarnan, para hacer realidad la justicia social y la paz en el mundo. Este noble combate, que nuestra Organización ha librado y sigue librando, ha producido resultados muy importantes gracias a su sistema de funcionamiento, que se basa, entre otras cosas, en el principio del tripartismo. En efecto, de todos los procesos de consulta y de negociación posibles, el tripartismo, tal y como lo define la OIT, es el mecanismo capaz de promover un diálogo social fecundo que permite acercar intereses a veces contradictorios y alcanzar un consenso propicio para la paz y la estabilidad social. En este contexto, los gobiernos, los empleadores y los trabajadores conseguirán establecer los principios de una colaboración provechosa con el fin de estimular la economía y de mejorar, en última instancia, las condiciones sociales del trabajo.

La solidez de esta institución procede de la coherencia de su acta fundacional y de los importantes anexos que la acompañan, en particular la Declaración de Filadelfia y la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Es también el resultado de la fecunda labor de reflexión que la Organización lleva a cabo en torno a los problemas relacionados con el trabajo en todo el mundo. A fin de asegurar la perennidad de nuestra Organización, es importante reforzar y readaptar su acta fundacional, de modo que reflejen los cambios, intencionales o impuestos, que se producen en nuestro mundo. A este respecto, los análisis y las recomendaciones del informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo, que mencioné antes, no pueden dejarnos indiferentes. En esta época decisiva, en la que, desde hace tres décadas, la humanidad es víctima de los efectos devastadores del calentamiento climático y del malestar creciente provocado por las desigualdades económicas y sociales, todos debemos llevar a cabo transformaciones positivas para lograr instaurar una verdadera justicia social. Ante esta situación mundial, hacerse preguntas sobre el futuro del trabajo equivale a preocuparse por el futuro de la humanidad, en especial por el futuro de más de mil millones de mujeres, hombres y jóvenes, la mayoría de los cuales viven en los países del Sur, y la mitad, en el continente africano. Por el futuro de todas esas personas, debemos reexaminar nuestro concepto de «trabajo»,

redefinir de manera apropiada el concepto de trabajo decente y situar nuevamente la dignidad humana como un elemento esencial de nuestro paradigma de desarrollo.

Por otra parte, si los derechos de los trabajadores de los sectores secundario y terciario se codifican, se estructuran y protegen mejor, tratando a la vez de integrar las nuevas formas de trabajo que ofrecen la economía virtual y las nuevas tecnologías, en aras de la justicia social, también es indispensable ampliar el ámbito del trabajo decente a todas las formas de la actividad humana que contribuyen a la vida individual y colectiva, de manera directa o indirecta. Es igualmente indispensable ampliar el ámbito del contrato social integrando — en las políticas públicas — medidas destinadas a abarcar, a través de marcos jurídicos, todas las formas de trabajo, sea éste formal o informal, visible o invisible.

Si se cumple esta condición, el diálogo social tendrá todo su sentido democrático e integrador a fin de no dejar a nadie atrás. Por este motivo, cabe destacar que uno de los mayores retos a los que la OIT todavía deberá hacer frente al iniciar su segundo siglo de existencia es la recomposición de su Consejo de Administración, a fin de tener en cuenta las regiones insuficientemente representadas, de conformidad con las disposiciones del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT. Burkina Faso comparte la posición de los Jefes de Estado de África con respecto a esta importante cuestión. Me dirijo, pues, al Director General de la OIT para que redoble sus esfuerzos en este sentido. Para mi país es un gran orgullo formar parte de tan noble e importante Organización. Nuestro Gobierno, junto con el conjunto de los interlocutores sociales, ha respondido al llamado del Director General de la OIT para celebrar, del 15 al 17 de mayo del presente año, una serie de actos de conmemoración de los cien años de existencia de la Organización. Hemos tratado, pues, de basarnos en gran medida en las acciones directrices de nuestra Organización común a fin de hacer realidad un mañana mejor en el mundo del trabajo. Valga recordar que, desde esta misma óptica, Burkina Faso conmemoró solemnemente el 90.º aniversario de la OIT, en 2009, junto con el 60.º aniversario de la inspección del trabajo.

Desde su adhesión a la OIT en 1960, mi país ha participado de forma especialmente asidua en las actividades de nuestra Organización, lo que le llevó a ocupar diferentes funciones en el Consejo de Administración (miembro suplente de 2014 a 2017, miembro titular de 1999 a 2002, y la presidencia de 2001 a 2002), a acoger en Uagadugú, en 2004, la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza, y a organizar, también en Uagadugú, en 2009, el primer coloquio africano sobre trabajo decente. En el transcurso de los últimos cien años, la OIT se ha servido con éxito de la cooperación técnica para promover sus principios y alcanzar sus objetivos. En efecto, gracias a su enorme Programa de Trabajo Decente y a los marcos de apoyo correspondientes, numerosos países, entre ellos Burkina Faso, han podido realizar avances en ese terreno. Puedo decir, por tanto, que la historia común de mi país con la OIT se puede resumir citando los logros alcanzados en diferentes ámbitos de cooperación. Sin pretender ser exhaustivo, puedo citar, por ejemplo: el Programa de Trabajo Decente por País, cuya segunda fase está en curso de finalización; una iniciativa sobre gobernanza, actualmente en curso; la promoción del diálogo social y la ampliación de la protección social, y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres rurales, a través de un proyecto de formación de base comunitaria para el trabajo decente. Deseo rendir un merecido homenaje a los logros de nuestra Organización y expresar el deseo de que puedan surgir muchas otras iniciativas para beneficio de nuestros pueblos laboriosos. En la actualidad, Burkina Faso puede sentirse satisfecho de su sintonía con los principios cardinales y los objetivos de la OIT.

Efectivamente, más allá de la ratificación y la aplicación de los convenios, mi país ha afirmado su función soberana de garantizar el derecho al trabajo, creando un marco institucional favorable a la promoción de dichos principios. Prueba de ello es la ratificación de 44 convenios de la OIT, entre ellos los ocho convenios fundamentales y los cuatro convenios sobre gobernanza. Mi Gobierno ha convertido la promoción del diálogo social en una garantía *sine qua non* de la gestión participativa de las cuestiones que preocupan al

mundo del trabajo. De esta forma, se han creado a nivel nacional diversos mecanismos para prevenir y gestionar las crisis en el mundo del trabajo. Se trata, en particular, de la reunión anual entre el Gobierno y los sindicatos, que se instauró en 2008, de la reunión entre el Gobierno y los empleadores, instaurada en 2017, y del Consejo Superior de Diálogo Social, fundado en 2017 y adscrito a la Oficina de la Presidencia, que ha enviado una delegación, encabezada por su Presidente, a esta reunión. En un contexto subregional marcado por la recrudescencia del terrorismo, es fundamental luchar contra la pobreza, las desigualdades y el desempleo, lacras que alimentan dicho fenómeno. Una de las medidas más contundentes, habida cuenta de su sostenibilidad, es establecer la infraestructura económica de base que permita promover el desarrollo y garantizar la resiliencia de la población frente a dicho flagelo. Con tal objetivo en mente, en 2016, el Gobierno de mi país estableció un programa de emergencia para el Sahel con el objetivo de utilizar las actividades de desarrollo para mejorar la seguridad de una región que se ha visto tan castigada por el terrorismo.

En el día de hoy, podemos decir que hemos cosechado excelentes resultados en el terreno, que corroboran nuestra convicción de que es indispensable ampliar este programa a otras regiones que padecen grandes problemas de seguridad. No cabe duda de que tales resultados son alentadores, pero serían aún más notables si los interlocutores, en aras de la paz, la fraternidad y la amistad entre los pueblos, tuvieran un gesto de generosidad para con nosotros y apoyaran este programa de emergencia. Mi país tiene la esperanza de que la declaración del centenario, que va a coronar, sin lugar a dudas, las tareas que estamos realizando, pondrá un acento especial no sólo en la mejora del proceso de gobernanza de la OIT, sino también, y sobre todo, en el refuerzo de los mecanismos de apoyo a los Estados Miembros, con miras a hacer realidad el Programa de Trabajo Decente. Por mi parte, estoy plenamente convencido de que el futuro del trabajo reside en nuestra capacidad para adaptarnos a la evolución tecnológica y para poner esas herramientas modernas al servicio del desarrollo. A fin de materializar estas ideas, mi Gobierno ha iniciado un proceso de modernización de su administración del trabajo y del mercado laboral, mediante dos importantes herramientas. Una es el Observatorio Nacional del Empleo y la Formación, que facilita la publicación de ofertas de empleo y la búsqueda de empleo a los actores del mundo del trabajo, y la otra es una aplicación denominada Sistema de Inspección del Trabajo Automatizada, que se utiliza para la administración del trabajo. Este sistema, que se halla en fase de experimentación, permitirá gestionar electrónicamente todo el proceso de inspección del trabajo, la producción de los datos estadísticos fiables y el acceso en línea de los usuarios a los servicios de inspección del trabajo.

Para concluir mi intervención, desearía reiterar mi enhorabuena a los miembros del Consejo de Administración, al Director General y a todos los trabajadores de la OIT, quienes, desde el inicio de las actividades del centenario, no han escatimado esfuerzos para preparar este maravilloso encuentro. Querría recordarles que se espera mucho de nuestra Organización en los próximos cien años en lo que se refiere a las cuestiones existenciales de justicia social y de trabajo decente en el mundo. Por tal motivo, debemos, más que nunca, construir el futuro del trabajo en torno al principio de inclusión de todas las partes del mundo, y, sobre todo, teniendo presentes todos los tipos de trabajo que existen. Habida cuenta de las experiencias adquiridas en los cien años de existencia de la OIT, tengo fe en nuestra capacidad para lograr tal objetivo. Con estas palabras, nos deseo un gran éxito en nuestras tareas y les agradezco a todos ustedes su amable atención.

**Alocución de la Excma. Sra. Ana Brnabić,
Primera Ministra de la República de Serbia**

Sra. Brnabić

Primera Ministra de la República de Serbia

(original inglés)

Es para mí un honor representar a Serbia en esta distinguida reunión con motivo del centenario de la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Me siento asimismo orgullosa de representar a un país que, hace 100 años, estuvo presente como uno de los Miembros fundadores de la OIT. Por aquel entonces, junto a los representantes nacionales y los delegados de los empleadores y de los trabajadores, Serbia se comprometió a cumplir fiel y cabalmente sus obligaciones, en consonancia con los convenios fundamentales, de proteger los derechos de los trabajadores y promover el trabajo decente. Los progresos que hemos vivido en los últimos 100 años en materia de igualdad, diversidad y prosperidad se han debido en parte a los esfuerzos desplegados por la OIT y los interlocutores sociales de todo el mundo. Al proyectarnos hacia el futuro del trabajo para los próximos 100 años, estoy encantada de que Serbia vuelva a estar aquí presente para dar este paso adelante junto a todos ustedes.

En los últimos cinco años, Serbia ha aplicado reformas difíciles pero muy necesarias a fin de alcanzar la estabilidad macroeconómica, mejorar el entorno empresarial y reducir la tasa de desempleo, que de una cifra superior al 25 por ciento pasó a situarse en torno al 12 por ciento. Al igual que muchas otras naciones, nos enfrentamos a elevadas tasas de desempleo juvenil, pero hemos logrado mejoras en los últimos años gracias a una serie de medidas orientadas específicamente a atajar este problema, de manera que casi hemos reducido a la mitad la tasa de desempleo juvenil, que hace siete años era del 51,1 por ciento. Hemos fomentado las pequeñas y medianas empresas y hemos introducido incentivos viables para que los emprendedores, en especial los jóvenes, puedan crear nuevas empresas y emplear a más personas, en particular en el sector digital. En términos reales, el salario bruto medio ha aumentado un 6,7 por ciento en comparación con el año anterior y, en los últimos cinco años, hemos aumentado el salario mínimo un 35 por ciento, lo que representa una diferencia significativa para la economía de muchas familias.

Sin embargo, a pesar de todas estas medidas, todavía nos queda un largo trecho por recorrer hasta alcanzar una auténtica igualdad, justicia y seguridad en cada lugar de trabajo. En este sentido, me gustaría expresar mi agradecimiento a la OIT y a las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, que han colaborado con nosotros para desarrollar el Programa de Trabajo Decente por País para el período 2019-2022, adoptado en marzo de este año, que nos ayudará a alcanzar los más altos estándares en el ámbito laboral y de la protección social. En colaboración con la OIT y los interlocutores sociales de Serbia, también hemos ampliado la campaña «Álzate y pon fin al trabajo no declarado» para disuadir a las empresas de operar en la economía sumergida.

No obstante, aun teniendo en cuenta los resultados obtenidos a lo largo de los últimos años, tengo que decir que todavía nos enfrentamos a retos de gran calado: por encima de todo debemos asegurarnos de que haya menos personas en riesgo de pobreza; reducir la brecha entre los más ricos y aquellos que padecen mayores necesidades; cerciorarnos de que se recompense adecuadamente a las personas por su trabajo, de que sus empleadores satisfagan regularmente todas las cotizaciones destinadas a sufragar la atención sanitaria, la seguridad social y el régimen de pensiones, así como de que desempeñen su trabajo en entornos seguros; implantar y respetar todas las normas de seguridad en el trabajo, y reflexionar sobre las posibles formas de fortalecer a largo plazo los regímenes de pensiones.

Sin embargo, el desafío más apremiante al que todos nos enfrentamos, con independencia del país o el continente en los que trabajemos y al margen de nuestras

cualificaciones y de nuestra educación, género, sexo o edad, es el que suscitan la cuarta revolución industrial y la digitalización. En comparación con la economía agrícola y las anteriores revoluciones industriales, la actual revolución tecnológica entraña una transformación vertiginosa e inaudita de nuestra manera de vivir y trabajar.

Sin duda alguna, esta revolución industrial acarreará una sustitución del empleo humano sin precedentes, mediante la automatización del trabajo, la inteligencia artificial, los macrodatos, el aprendizaje automático y la impresión en 3D. Los empleos ya no son para toda la vida, como tampoco lo son las carreras profesionales. Se espera que el patrón laboral de los jóvenes que cursan actualmente la educación secundaria se componga de más de diez profesiones muy distintas entre sí, englobadas en una serie de campos muy diversos. Algo que resultaba inconcebible para nuestros padres y que todavía es difícil de comprender hoy en día. La educación, tal y como la conocemos en la actualidad, basada en la preparación para una profesión o un campo concretos, es un concepto que ya se ha quedado obsoleto. Según el Foro Económico Mundial, los niños que cursan la primaria hoy en día tendrán empleos que ni siquiera existen en la actualidad.

La legislación laboral deberá evolucionar a fin de plasmar las nuevas realidades del contexto laboral. Cada vez más personas carecerán de un empleo regular y tendrán que trabajar como autónomos. Según los datos del Banco Mundial, Serbia está entre los tres primeros países del mundo con un mayor porcentaje de trabajadores autónomos. Un número creciente de personas trabajará a distancia, de modo que la gente podrá vivir en un país y trabajar para una empresa de otro país, lo cual hará muy difícil justificar, por ejemplo, que una empresa domiciliada en un país A deba sufragar cotizaciones sociales y contribuir a los regímenes de pensiones de otro país B en el que reside parte de su personal.

En mi opinión, todos deberíamos volcarnos en examinar, bajo los auspicios de la OIT, la incertidumbre que suscitan estos cambios sustantivos y las respuestas que podemos ofrecer. Como jefes de Gobierno, tenemos la responsabilidad de hacer todo cuanto esté en nuestras manos para preparar a nuestros ciudadanos a fin de que puedan hacer frente a las transformaciones del mundo del trabajo. En los dos últimos años, el Gobierno serbio se ha consagrado casi por completo a preparar a nuestra sociedad, nuestra fuerza de trabajo, nuestra juventud, nuestras empresas y nuestra administración pública para los retos que plantea la cuarta revolución industrial. A mi juicio, hay dos áreas fundamentales en las que deberemos invertir para prepararnos para un futuro que ya está aquí: una es la educación y otra es la creatividad.

Nunca antes había resultado tan apropiada la célebre afirmación del Sr. Derek Bok, antiguo rector de la Universidad de Harvard: «Si la educación le parece cara, pruebe con la ignorancia». Necesitamos reformar el sistema educativo para que prepare a los jóvenes para los trabajos de un futuro que ni siquiera alcanzamos a aprehender. No sabemos en qué consistirán esos trabajos, no sabemos qué implicarán ni a qué podrán parecerse, de modo que debemos invertir en una educación que enseñe a los niños cómo pensar y no qué pensar. Tenemos que enseñarles razonamiento analítico y lógica basada en algoritmos, dotarlos de aptitudes para la toma de decisiones e infundirles la confianza necesaria en sí mismos para cuestionar los conceptos y también la autoridad, dotarlos de amplitud de miras y de flexibilidad para combinar las competencias y los conocimientos que posean a fin de generar nuevas competencias y conocimientos. Y también necesitamos suscitar en ellos un deseo de aprendizaje permanente.

Estas son las competencias que las próximas generaciones necesitarán para prosperar. Por eso en Serbia hemos introducido la codificación y la programación como asignaturas obligatorias en las escuelas primarias. En la actualidad, los alumnos de 10 a 12 años aprenden Scratch y Python, y los de 13 años empiezan a aprender Pygame. Por este motivo, hemos dotado de acceso seguro a Internet a todas las escuelas primarias del país y estamos invirtiendo otros 20 millones de euros — sólo este año — en acceso a Internet de alta velocidad

para las primeras 500 escuelas primarias y 10 000 aulas que estarán completamente digitalizadas en 2021. Ya hemos quintuplicado el número de clases especializadas de informática en las escuelas secundarias y habrá más disponibles a medida que vaya aumentando cada año el interés de los alumnos. No lo hacemos porque todos los jóvenes vayan a ser expertos en informática o ingenieros informáticos, sino porque esas asignaturas les permitirán adquirir el tipo de competencias y conocimientos que he mencionado.

Además de invertir en educación, un buen gobierno también debe propiciar el entorno adecuado para que el sector privado pueda prosperar, de modo que hemos destinado más de 100 millones de euros a inversiones en infraestructuras para poder crear un entorno más favorable a las empresas emergentes e innovadoras, así como a la investigación y el desarrollo. Esto incluye la construcción de innovadores parques científicos y tecnológicos, institutos de investigación, laboratorios e incubadoras de empresas emergentes por toda Serbia y no sólo en la capital. Con ello, queremos promover una economía diversa basada en el conocimiento, la innovación, la creatividad y el emprendimiento. Queremos que nuestros jóvenes — y nuestro pueblo en general — tengan la confianza necesaria para crear empleo y ser parte de esta revolución industrial y de un futuro apasionante.

También dedicamos recursos públicos a financiar la readaptación profesional, de modo que nuestros ciudadanos tengan la oportunidad de adquirir nuevas competencias y conocimientos y estén mejor preparados para adaptarse a la rápida evolución del mundo al que se ven abocados. Nuestro programa de readaptación profesional ya ha ayudado a unas 1 500 personas y actualmente se está formando a 500 más. Y se están obteniendo resultados: tras la readaptación, alrededor del 35 por ciento de los trabajadores han podido reorientar sus carreras profesionales y han encontrado empleos mejores o más gratificantes, o bien han accedido a su primer empleo.

Estamos modificando nuestras políticas fiscales para fomentar las inversiones en investigación y desarrollo, innovación y educación. Desde el 1.º de enero del año en curso, hemos introducido considerables incentivos fiscales para que las empresas inviertan en actividades de investigación y desarrollo, promoción de empresas emergentes y propiedad intelectual originadas en Serbia. Queremos convertirnos en un hogar para aquellas personas que piensen más allá de los límites de lo que se considera la realidad, para aquellas personas que quieran hacer de este mundo un lugar mejor, poco a poco y día tras día.

La creatividad, la innovación, la inventiva y el ingenio son cruciales para nuestro desarrollo, y serán determinantes para el desarrollo del mundo y de su fuerza de trabajo en los próximos tiempos. La creatividad desempeñará un papel fundamental en el nuevo mundo resultante de la cuarta revolución industrial, por la simple razón de que no puede externalizarse ni automatizarse y no forma parte de la carrera a la baja cuyo objetivo es minimizar los costos de la mano de obra y de los servicios y que suele afectar a los países en desarrollo. La creatividad, desde mi punto de vista, es una cualidad intrínsecamente humana y, en un mundo cada vez más digitalizado, su valor crecerá exponencialmente. Como Primera Ministra, estoy plenamente comprometida con el apoyo a los sectores de la educación, la cultura, la ciencia, la innovación y la creatividad en Serbia, puesto que considero que determinarán en gran medida la calidad de vida de nuestras sociedades y nuestros ciudadanos en un futuro no muy lejano.

Así pues, debo decir que, pese a los nuevos retos que a todos nosotros nos depara la cuarta revolución industrial, soy optimista. La gente tiene miedo de que esta cuarta revolución industrial implique menos empleo. Yo, por el contrario, opino que habrá más empleos, pero que serán muy distintos de los empleos actuales. Si afrontamos estos desafíos juntos y desde hoy mismo, si comprendemos el papel determinante de las inversiones en educación y creatividad, y que ahora es el momento de hacerlas, creo que en el futuro dispondremos de más y mejores empleos. No serán tareas aburridas, repetitivas ni extenuantes, pues ese tipo de trabajo debería ser y será sustituido por las máquinas. Los

empleos que desempeñen las personas deberían ser y serán más creativos y versátiles. En el pasado, las personas se ocupaban de tareas manuales que ahora hacen las lavadoras, los teléfonos, las cosechadoras y las hormigoneras, y a esas personas también les preocupaba perder sus empleos. Sin embargo, con cada transformación y cada revolución, el trabajo realizado por las personas ha cambiado para mejor. Es cierto que en un primer momento se perdieron los trabajos automatizados, pero aumentó tanto el número total de empleos disponibles como la calidad del trabajo realizado por las personas. Estoy convencida de que éste volverá a ser el caso esta vez.

Si somos inteligentes y nos preparamos adecuadamente, dispondremos de más tiempo para nosotros mismos y, mediante la automatización de muchos procesos, seremos capaces, llegado el momento, de debatir cuestiones como los ingresos universales. Las máquinas y la automatización tienen la capacidad de permitir que dediquemos nuestro tiempo y nuestra energía a otras cosas, como la creatividad y, esperemos, las relaciones humanas. Cuando nos liberamos de la carga que representa el trabajo manual, tenemos la oportunidad de explorar ese espacio en el que la humanidad puede ofrecernos aquello que los ordenadores y las máquinas nunca podrán sustituir.

Como dirigentes de gobiernos y de instituciones internacionales, sindicatos, universidades y empresas, debemos diseñar entre todos el futuro del trabajo que queremos y generar oportunidades para la creación de trabajos gratificantes, útiles y centrados en las personas. Mientras preparamos a nuestros ciudadanos para el futuro, tenemos que mantener un diálogo abierto para asegurarnos de que invertimos en las personas de la mejor manera posible. Ahora es el momento de actuar, porque cada día y cada año que pase sin que invirtamos en ese futuro dejará a nuestros ciudadanos cada vez más rezagados. El liderazgo mundial de organizaciones como la OIT resulta fundamental. Los gobiernos no podrán, por sí solos, resolver estas cuestiones. Las empresas, los interlocutores sociales o los trabajadores tampoco podrán afrontar por su cuenta tamaños desafíos. Así pues, debemos enfrentarnos unidos a estos cambios y configurar nosotros mismos el futuro del trabajo que deseamos.

Por último, me gustaría añadir que la tecnología es una poderosa fuerza de promoción de la igualdad. Hay menos intereses creados, no existe monopolio de la innovación y no hay límites para las grandes ideas. A diferencia de anteriores cambios económicos, la cuarta revolución industrial representa una oportunidad para que países como Serbia se equiparen con los países más desarrollados. Todas las naciones pueden albergar a los próximos líderes de la innovación. Las reglas han cambiado y vivimos tiempos apasionantes en los que vislumbro un futuro exitoso para Serbia. Además, considero que el cambio de paradigma generado por la cuarta revolución industrial podrá, en última instancia, ayudarnos a todos a crear un mundo más libre, más justo y más ameno.

(El Sr. Elmiger asume la presidencia.)

Alocución de la Sra. Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional

Sra. Burrow

Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional
(original inglés)

Imaginen el contexto de 1919, con la desesperación del drama social y económico que resultó de la Primera Guerra Mundial. Cuán visionarios fueron nuestros predecesores y cuán valientes al trascender sus intereses nacionales y lograr establecer una nueva arquitectura mundial en beneficio de todos nosotros. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) recibió el mandato de establecer un conjunto básico de derechos sociales y la dignidad del

trabajo como la fórmula para preservar la paz. El compromiso de trabajar de consuno — a fin de asegurar las libertades y los derechos democráticos y trabajar en pro de la justicia social — se reforzó nuevamente en 1944 por medio de la Declaración de Filadelfia, durante otro período de gran desesperación. En esa época, nuestros dirigentes afirmaron que el trabajo no era una mercancía, y para evitar que lo fuera, consideraron que los derechos y un salario que permitiera vivir debían ser garantías fundamentales. No podemos sino rendir homenaje a esos dirigentes, que representaban a los gobiernos, los trabajadores y los empleadores, y a su compromiso con un texto que se convertiría en un contrato social, cuyo desarrollo y supervisión quedaría a cargo de una estructura tripartita única en su género.

Todos nos hallamos ante el reto que plantea el siglo XXI a esta Organización y al mundo del trabajo. Como dijo ayer el Presidente Macron al hacer un llamamiento en favor de un cambio tanto del modelo económico como de la arquitectura mundial en la que se sustenta, los retos de hoy son tan complejos como los que tenía ante sí el mundo en 1919: un modelo de globalización fallido con niveles históricos de desigualdad resultantes de la explotación deshumanizadora de las cadenas mundiales de suministro; un aumento de los conflictos y del gasto militar; el desplazamiento de personas en un número nunca visto antes a causa de la interrupción o la limitación del desarrollo; y la crisis climática y las enormes alteraciones ocasionadas por la tecnología.

¿Podemos llegar a un consenso de los dirigentes actuales, entre todos los gobiernos, los empleadores y los sindicatos, con miras a responder al riesgo mundial a que está expuesto actualmente el mundo? ¿Podemos efectuar los cambios necesarios en el modelo económico? ¿Y podemos asegurar que nadie, absolutamente nadie, se quede atrás?

Si queremos lograrlo, debemos reconocer que, a pesar de la ingente multiplicación de la riqueza mundial, hay demasiadas personas a las que se les han denegado el desarrollo, los derechos humanos y laborales y la justicia social. Como muchos dirigentes mundiales les dirán, es mayor el número de personas que actualmente se acuestan con hambre que el de personas a las que se ha ayudado a salir de la pobreza extrema. La concentración de la riqueza se ha visto impulsada por una codicia empresarial que tiene consecuencias nefastas para las personas, las pequeñas y medianas empresas y el desarrollo sostenible, y, por tanto, para el futuro económico.

Hasta el 94 por ciento de los trabajadores de las cadenas mundiales de suministro son mano de obra encubierta; sus bajos salarios y el trabajo poco estable, a menudo inseguro y en ocasiones hasta informal en esas cadenas de suministro, e incluso el drama de las formas contemporáneas de esclavitud, quedan ocultos. Si a ello se añaden las pruebas de un desplome mundial de los salarios y una disminución acusada de la negociación colectiva, así como la exclusión del 70 por ciento de la población de la protección social universal, nos encontramos con una demanda estancada y un creciente descontento social consecuencia de la desesperación que reina en un gran número de países.

Me temo que nos hallamos al inicio de una época de ira, de la ira nacida de la desesperación y la desesperanza, y a medida que el contrato social se sigue desagregando, tenemos que asumir el reto de reafirmarlo, reconfigurarlo y renovarlo. No obstante, incluso mientras buscamos soluciones para responder a los cambios y perturbaciones ocasionados a escala mundial por el cambio climático y la tecnología — perturbaciones que afectan a todas las naciones —, debemos reconocer que la fuerza de trabajo mundial atraviesa en estos momentos una situación difícil. Hasta el 60 por ciento de esa fuerza de trabajo, incluidos los trabajadores de las nuevas empresas informales que desarrollan su actividad en plataformas digitales como parte de una economía que seguirá expandiéndose, se ve privada de la posibilidad de trabajar en el sector formal, lo que equivale a excluir a la mayoría de los trabajadores del mundo del trabajo decente, que es la responsabilidad fundamental que nos incumbe a todos.

Por consiguiente, recae en nosotros la responsabilidad de actuar frente al desafío urgente de establecer una base mínima de dignidad para todos los trabajadores. Acogemos con satisfacción el informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo y respaldamos el llamamiento en favor de un enfoque del futuro del trabajo centrado en las personas y con una garantía laboral universal — una garantía para todos los trabajadores como fundamento de un contrato social renovado, un contrato que se adecue a las exigencias del siglo XXI y, como he dicho, al mandato fundamental de la OIT — como su piedra angular.

Durante nuestras negociaciones en los próximos diez días, les pediré que piensen en la difícil situación de millones de trabajadores que ejemplifica una mujer, Ayesha. Ayesha gana sólo 20 dólares de los Estados Unidos al mes trabajando para una multinacional europea con un mercado mundial. Tiene tres hijos y, ni siquiera en su país, donde los salarios son los más bajos del mundo, puede hacer frente a los gastos para alimentar y vestir a su familia. El Gobierno de su país, que no voy a mencionar, ha cobrado conciencia de esa situación y se está convirtiendo en un modelo para otros: ha escuchado el llamamiento de los sindicatos y ha accedido a establecer un mecanismo de fijación del salario mínimo basado en datos empíricos.

No obstante, todos los gobiernos deben asumir su responsabilidad respecto de un salario mínimo basado en datos empíricos que permita que todas las personas puedan llevar una vida digna. Sabemos que el 84 por ciento de los trabajadores nos dice que el salario mínimo no basta para vivir. De poco sirve tener un salario mínimo si no es un salario mínimo vital; el 60 por ciento de las familias pobres y de ingresos medianos vive al borde de la precariedad, lo que evidentemente está socavando nuestra economía. Los derechos de negociación colectiva están en franco retroceso y si no se refuerzan para garantizar que la prosperidad llegue a todos y que puedan acordarse condiciones de trabajo seguras y estables, me temo que el mundo será más inestable. Permítanme recordarles a todos que sin el derecho a la libertad sindical y el derecho de huelga, los trabajadores son esclavos. Esa es la realidad. La explotación es el riesgo que corren cada día las personas que se encuentran en esas circunstancias.

El actual modelo de globalización también tiene un papel central en el robo de ingresos fiscales, que sirve de justificación a los gobiernos para negarse a aplicar la protección social universal y a prestar servicios públicos esenciales. No es difícil entender por qué la población ha perdido la confianza en las instituciones e incluso en la propia democracia. Muchos dirigentes reconocen esa crisis de confianza y la crisis del multilateralismo, y al apoyar aquí esta semana la necesidad de actuar con coherencia a nivel multilateral y reconocer la necesidad de un cambio, nos han emplazado a ocuparnos de esta cuestión.

El propio multilateralismo ha experimentado una profunda transformación con el transcurso de los años. Sus raíces históricas se remontan a esos días aciagos del siglo XX de los que hemos hablado. El sistema multilateral que se estableció entonces reflejaba la idea de un contrato social: las naciones de todo el mundo cooperarían para gestionar los mercados con objeto de velar por que el desarrollo económico también fuera un desarrollo equitativo y por que los beneficios del progreso económico llegaran a muchas personas.

En la Carta de La Habana, de 1948, que fue el primer intento de crear lo que más tarde sería la Organización Mundial del Comercio (OMC), también se concedía prioridad al pleno empleo. Los gobiernos reconocieron que «los países tienen un interés común en el logro y mantenimiento de normas de trabajo equitativas en relación con la productividad y, por consiguiente, en el mejoramiento de los salarios y de las condiciones de trabajo en la medida en que lo pueda permitir la productividad».

Las instituciones de Bretton Woods también se comprometieron con el objetivo del pleno empleo. Sin embargo, hoy en día el 74 por ciento de las naciones impide que los trabajadores se afilien a un sindicato, el 72 por ciento deniega a los trabajadores el acceso a

la justicia y en demasiados países los jóvenes podrían no llegar nunca a tener un empleo permanente, y nada de esto estaba previsto. Éste no es el mundo que nuestros predecesores deseaban. Y en el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, cuando a demasiados niños todavía se les priva de su infancia, debemos insistir en que esa situación debe cambiar.

Las grandes empresas están ganando un poder que trasciende la esfera y la soberanía nacionales, con unas consecuencias que todos podemos observar: una caída mundial de la participación del ingreso del trabajo en la renta, ya que el 50 por ciento más pobre de la población se vio afectada por otra disminución de ese porcentaje del 11 por ciento en 2018. Se está produciendo una desintegración de grandes proporciones del empleo permanente y no podemos olvidar el mayor fracaso del mercado: el clima y los desastres ecológicos amenazan la vida y el planeta mismos.

Ayer, la Canciller Merkel habló de la necesidad de reformar la OMC. Contar con unas condiciones mínimas de competencia equitativas exigirá el respeto de los derechos fundamentales y las normas medioambientales y la coherencia con la OIT. El Presidente Macron ha hecho un llamamiento en favor tanto de la reforma como de la coherencia en todas las instituciones multilaterales. Insistimos en que debemos velar por que se implanten nuevas reglas de comercio internacional y se exija la diligencia debida, con los pilares adicionales de los agravios y la reparación que conforman los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En resumen, el fracaso del contrato social con el actual modelo de globalización ha puesto en peligro a las personas y a la economía mundial, así como al multilateralismo. Y hoy, sin la garantía de unas medidas que aseguren una transición justa en lo referente al cambio climático y las transformaciones tecnológicas, estamos exponiendo la cohesión social a un riesgo aún mayor y, por tanto, dejando a los trabajadores todavía más atrás.

Ahora ha llegado el momento. Es hora de contar con un nuevo contrato y alcanzar el ODS 8 y las metas conexas. La promesa de la declaración del centenario debe materializarse en un programa centrado en las personas, de manera que se preste debidamente atención a las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo.

Por lo que respecta a los trabajadores, se necesita una reafirmación de la independencia y el mandato de la OIT con arreglo a su Constitución y la Declaración de Filadelfia, así como del compromiso con los derechos fundamentales, la justicia social y el trabajo decente enunciados en declaraciones posteriores. Se requiere un contrato social nuevo o renovado para los gobiernos, las empresas y los trabajadores, con una garantía laboral universal y un piso de protección social universal para todos los trabajadores. Todo ello exigirá el respeto de los derechos, empleos y trabajo decente, un salario mínimo vital y negociación colectiva, una educación pública de buena calidad, y aprendizaje permanente para todos, asegurándonos de que tengamos las competencias profesionales que se necesitarán en el futuro.

Es necesario asegurarnos de que en la declaración del centenario se reconoce la necesidad de formalizar el trabajo informal. Los trabajadores deben tener cierto control sobre su tiempo de trabajo y, como he dicho, la cobertura de la protección social ha de ser universal. También necesitamos que las empresas y las multinacionales se responsabilicen de la diligencia debida y la rendición de cuentas, lo que redundará tanto en beneficio de nuestros trabajadores como en un aumento de la rentabilidad de las pequeñas y medianas empresas.

Debemos asegurarnos de que la igualdad de las mujeres se haga realidad — ya va siendo hora de verlo en los hechos — y de que se erradiquen las formas contemporáneas de esclavitud. Nunca más podemos dejar de hacer todo lo posible para eliminar el trabajo forzoso y el trabajo infantil en nuestras sociedades. Y sabemos que eso sólo puede lograrse

mediante un diálogo social acompañado de medidas que aseguren una transición justa, entre ellas, el fomento de las competencias relacionadas con el clima y la tecnología, y el respeto del derecho de todos, incluidas las personas desplazadas, a trabajar y del derecho a la igualdad de trato.

Las perturbaciones a escala mundial ocasionadas por la digitalización y los nuevos modelos empresariales suponen una negación de las responsabilidades en materia de empleo. Se hace necesario adoptar nuevas normas y debemos trabajar juntos a tal fin. El poder monopolístico que ejercen los gigantes tecnológicos mundiales no favorece los intereses de nadie. Es preciso que las naciones utilicen colectivamente la política sobre competencia para romper ese monopolio y necesitamos un organismo mundial capaz de reglamentar sobre los datos, la propiedad de éstos, su valor y su protección, todo lo cual reviste una importancia fundamental para preservar la vida privada. Es necesario que aceptemos que la tecnología no debe determinar el futuro, y que el futuro lo han de determinar los seres humanos. Deseamos un siglo centrado en las personas, en el que la tecnología esté al servicio de las sociedades y de su economía, y no lo contrario.

En el Preámbulo a la Constitución de la OIT se afirma que «si cualquier nación no adoptare un régimen de trabajo realmente humano, esta omisión constituiría un obstáculo a los esfuerzos de otras naciones que deseen mejorar la suerte de los trabajadores en sus propios países». Dicho de otro modo, velar por el trabajo decente es un empeño conjunto.

El trabajo, amigos, no es una mercancía. Las normas del trabajo no pueden ser mitigadas ni denegadas por el mercado. Les pedimos a todos que apoyen una renovación del contrato social con un conjunto básico de derechos universales y salarios justos, y, como ya he dicho, un salario mínimo vital, negociación colectiva y protección social para todos los trabajadores.

Sr. Ryder, sin duda es usted el paladín del diálogo social y hoy en día el diálogo social es más esencial que nunca para el logro de un futuro justo y próspero. Me complace poder saludar a mi colega y homólogo, Roberto Suárez Santos, y pido a los gobiernos que respalden la petición conjunta que formularon la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la CSI para que ser reconocidas como Observadores Permanentes ante las Naciones Unidas y sumar sus fuerzas a las de todos ustedes con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Les pedimos a todos ustedes que recuerden que la libertad sindical constituye la esencia de la dignidad humana — de hecho, constituye la esencia de nuestras democracias — y que, por consiguiente, la capacidad de actuar de manera colectiva en aras de la justicia social es fundamental tanto para la paz como para la democracia. Se inicia un nuevo siglo para la OIT y, si nos comprometemos a trabajar juntos, se hará realidad la promesa de la dignidad del trabajo. Nuestros hijos y nuestras hijas no se merecen menos.

Alocución del Sr. Roberto Suárez Santos, Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores

Sr. Suárez Santos

Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores
(original inglés)

Es para mí un orgullo comparecer hoy ante ustedes en calidad de Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores (OIE). La OIE se fundó inmediatamente después de la creación de la OIT. De hecho, el año próximo celebraremos nuestro centenario. Nos sentimos realmente orgullosos de pertenecer a la familia de la OIT.

La OIE está integrada por 158 organizaciones empresariales independientes y representativas de 148 países. Éstas representan a más de 50 millones de empresas, pero — créanme — lo importante no es el número de empresas, sino la influencia que tienen estos grandes interlocutores nacionales en el mundo del trabajo. Al ser uno de los principales representantes de la comunidad empresarial, la OIE puede contribuir eficazmente a lograr avances en la esfera de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, tal como hemos demostrado.

La OIE surgió de un movimiento empresarial pionero con una marcada vocación social. Y yo diría incluso que se trató del primer movimiento empresarial impulsado por un claro compromiso social. Creíamos entonces — como ahora — en la libre empresa y en la economía de mercado como motor de prosperidad y bienestar, aunque también tenemos en nuestro ADN los valores e ideales que la Organización Internacional del Trabajo ha consagrado, en particular el Programa de Trabajo Decente.

La OIT se estableció tras el fin de la Primera Guerra Mundial, que había provocado la devastadora pérdida de millones de vidas. Nunca antes una guerra había causado tanta destrucción. Millones de empresas también habían quedado literalmente en ruinas, por lo que desaparecieron millones de oportunidades para los trabajadores.

La OIT se creó para ayudar a trazar un nuevo rumbo. El primer portavoz de los empleadores, el Sr. Jules Carlier, de Bélgica, explicó en esa ocasión la importancia de la OIT a los efectos de propiciar una resolución pacífica de los conflictos entre empleadores y trabajadores. La manera de avanzar — en su opinión — consistía en reunir a representantes de los gobiernos, de los empleadores y de los trabajadores en el marco de conferencias, de modo que cada uno de esos Grupos pudiera expresar su opinión, llegar a un acuerdo y alcanzar un compromiso equitativo.

Este mensaje es tan pertinente hoy como lo era entonces, pero no hemos venido aquí únicamente para celebrar esta efeméride. La OIT tiene una gran oportunidad de fortalecer su liderazgo, su credibilidad y su influencia, pero debe avanzar con valentía y de común acuerdo con los tres Grupos de mandantes. Eso lleva tiempo, como todos sabemos. Lograr consensos en la OIT requiere recursos y mucha paciencia, y también genera tensiones; pero cuando se logra, con la plena participación de todos los mandantes, su poder es innegable. Mi experiencia — y la de la OIE — confirman que el decidido respaldo de las normas internacionales de la OIT por parte de los tres Grupos de mandantes ayuda a cambiar notablemente la situación sobre el terreno de los trabajadores y de los empleadores. Cuando nuestras resoluciones en materia de políticas cuentan con el pleno respaldo de los mandantes, éstas también influyen de forma determinante en la formulación de las políticas nacionales.

En la OIE nos sentimos orgullosos de haber sido quienes propusieron la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998. Dicha Declaración ha ayudado a que nos centremos más en lo esencial: la lucha contra el trabajo infantil, contra el trabajo forzoso y contra la discriminación, y la promoción de la libertad sindical y de asociación. Aunque se han logrado progresos reales en cuanto a la aplicación de estos principios y derechos fundamentales, persisten enormes desafíos.

La OIT también ha adoptado medidas enérgicas y vitales para fortalecer la capacidad de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, y quisiera expresar mi agradecimiento por ello. Esas medidas contribuyen a que las organizaciones de empleadores y de trabajadores sean más sólidas, profesionales e independientes, lo que proporciona las bases para un diálogo social productivo y el fundamento para una paz social sostenible en muchas zonas del mundo. Asimismo, la OIT ha protegido y sigue protegiendo a estas organizaciones cuando son objeto de amenazas, intimidación, violencia, injerencia o marginación, lo que no es inusual, incluso para las organizaciones de empleadores. Además, la libertad sindical y la libertad de asociación redundan en beneficio de las empresas. Todos

los días constatamos la importancia de estas libertades en países como la República Bolivariana de Venezuela y en otros muchos lugares del mundo donde el sector privado es objeto de amenazas y ataques a diario. Con ocasión del centenario de la Organización, quisiera agradecer a la OIT — en nombre de los miembros de la OIE y en el mío propio — esa protección y ese compromiso.

Pero centrémonos en el futuro. Las transformaciones que se están produciendo en el mundo del trabajo están resultando disruptivas para muchos, preocupantes para algunos y alarmantes para otros. Sin embargo, no podemos dejar que el temor sea el único factor determinante en la gestión del futuro. Las evaluaciones negativas que a menudo leemos en las publicaciones, incluidas las de la OIT, no resultan de ayuda y con demasiada frecuencia omiten los logros que se han obtenido.

También deberíamos echar la vista atrás con orgullo, y recordar que miles de millones de personas han dejado de vivir en la pobreza y ahora disfrutan de una vida digna y de buenas condiciones de trabajo. Ello ha sido posible gracias a importantes normas, que han establecido condiciones de igualdad que protegen a los trabajadores y a los empleadores; y también gracias a un entorno propicio para el desarrollo de las empresas.

Créame, el futuro depara más oportunidades que nunca antes. Millones de ciudadanos, trabajadores y empresas tendrán un acceso sin precedentes a la educación, la adquisición de competencias y los contactos empresariales. Si maximizamos los beneficios de estas nuevas oportunidades, un número aún mayor de personas podrá salir de la pobreza. No debemos poner freno al futuro y dejar que el miedo decida por nosotros. Debemos comprender que, si restringimos la iniciativa empresarial, no sólo obstaculizaremos la creación de puestos de trabajo en el futuro, sino también la creatividad, la innovación y la prosperidad.

Coincido con Sharan en que quedan tareas pendientes que la OIT debe acometer. Más del 60 por ciento de las personas de todo el mundo trabajan en el sector informal, es decir, trabajan «en negro». Estas personas y empresas no disfrutan de un trabajo decente, de libertad sindical y de asociación o de condiciones de trabajo adecuadas. Y cabe destacar que la informalidad no se ha reducido en muchos países, por complejos motivos. Si la OIT quiere mantener su credibilidad, debe redoblar sus esfuerzos a fin de remediar este importante problema sobre el que a menudo pasamos de puntillas. Para ello, contamos con una buena base: la Recomendación que adoptamos en 2015.

Por otro lado, la OIT no puede mantener su pertinencia en el futuro si no se posiciona como organización de referencia en la prestación de orientaciones eficaces para el desarrollo de las competencias profesionales. El futuro de los mercados de trabajo depende de la anticipación de las competencias profesionales que se requerirán y de nuestra capacidad para aprender de forma constante y rápida. Las políticas que promueven eficazmente la transición de un trabajo a otro triunfarán en el futuro. No se trata únicamente de determinar qué competencias técnicas se precisarán en el futuro, sino también de ayudar a los países a cambiar la mentalidad de las personas, ya sean trabajadores o empleadores, para que sean flexibles y logren desarrollar rápidamente «competencias complementarias». La OIT necesita un departamento que se dedique específicamente a estudiar las competencias que se requerirán en el futuro y a ayudar a los países y sectores, en particular en las economías en desarrollo, a desarrollar su capacidad para adaptar rápidamente sus competencias. Ya no podemos seguir quedándonos de brazos cruzados.

La OIT también debe asumir, aceptar y reconocer plenamente — y esto es muy importante para nosotros — que, sin un entorno adecuado y sostenible para el crecimiento empresarial, simplemente no puede haber trabajo decente. Las dos caras de la moneda del trabajo decente son el empleo y el crecimiento económico. Más del 80 por ciento de los puestos de trabajo se generan en el sector privado. Por lo tanto, la OIT no logrará cumplir su

mandato si no ayuda a las empresas a crear empleos. Esto debe enunciarse claramente en la futura declaración.

No se trata de meras palabras o de declaraciones de intenciones, sino de adoptar medidas, especialmente en tres ámbitos. En primer lugar, es hora de que todos nosotros, y también la OIT, reflexionemos de forma objetiva y equilibrada sobre las repercusiones que tendrá cada nueva norma o política de la OIT que se discuta en la capacidad de creación de empleo de las empresas. Éste es un enfoque que dista mucho de aplicarse sistemáticamente en nuestra Organización. En segundo lugar, necesitamos que la OIT contribuya más a crear un entorno empresarial sólido, en colaboración con otras organizaciones internacionales. Esto es especialmente importante para las empresas pequeñas que se topan con numerosas trabas jurídicas y administrativas en un entorno en ocasiones muy hostil. Ellas también son heroínas olvidadas. La autoridad de la OIT puede contribuir en gran medida a mejorar esta situación. En tercer lugar, en el marco de sus actividades de investigación, la OIT también debe examinar con mayor diligencia las necesidades de los empleadores, adoptando para ello un enfoque más equilibrado.

En definitiva, la OIT también debe ser la casa de los empleadores. El personal directivo y los funcionarios de la OIT deberían familiarizarse más con las nuevas realidades del entorno empresarial y ser más conscientes de ellas. La OIT debería contratar a más personal procedente del sector privado. Si abordamos esta cuestión específica de forma adecuada, podemos contribuir a disipar la legítima preocupación del Grupo de los Empleadores que teme que la Oficina no sea imparcial, a pesar de que lo requiere su mandato.

Otro de los mensajes fundamentales que les quisiera transmitir hoy es que se sumen a la iniciativa de mi homóloga del Grupo de los Trabajadores, la Sra. Sharan Burrow, de la Confederación Sindical Internacional (CSI), para realizar un llamamiento conjunto. Sharan y un servidor solicitamos la ayuda de todos los Estados Miembros de la OIT, en primer lugar, para que informen a los distintos organismos e instituciones de las Naciones Unidas sobre el valor de un diálogo tripartito regular con las organizaciones de empleadores y de trabajadores. En segundo lugar, les pedimos su ayuda para lograr el objetivo de la OIE y la CSI de obtener la condición de observadoras permanentes ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el marco del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas destinado a darle una mayor coherencia, es crucial que la función de los interlocutores sociales se amplíe y no se limite al ámbito de la OIT. Los interlocutores sociales deben poder contribuir eficazmente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Sharan y yo hacemos un llamamiento para que la OIE y la CSI desempeñen un papel específico y reconocido en otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como en todos los países del mundo. Esto no sólo redundará en nuestro beneficio, sino que también servirá para incrementar el impacto de las Naciones Unidas.

Se habla mucho de la necesidad de establecer alianzas entre los gobiernos y la sociedad civil con miras a abordar las cuestiones más apremiantes a nivel mundial. El ODS 8, relativo al trabajo decente, no es un tema aislado; abarca el conjunto de los derechos humanos y los desafíos en materia de desarrollo que son comunes a muchos ODS, incluido el ODS 1, sobre el fin de la pobreza, el ODS 4, sobre una educación de calidad, y el ODS 10, sobre la reducción de las desigualdades. El compromiso de las organizaciones de empleadores y de trabajadores es esencial para lograr estos ambiciosos objetivos.

Las redes empresariales como la nuestra, que son poderosas y equilibradas, pueden ayudar a las empresas a adaptarse a los retos tecnológicos y a otros desafíos mundiales, como la evolución demográfica, el cambio climático y las carencias de competencias profesionales. La OIE está bien situada para ayudar a las Naciones Unidas a establecer alianzas de colaboración con el sector privado a través de nuestra red, con presencia en 148 países.

Para concluir, quisiera citar de nuevo al primer portavoz de los empleadores, el Sr. Jules Carlier: «Créanme cuando les digo que compartimos los mismos objetivos y propósitos. Sólo lograremos hacer realidad nuestro deseo común si caminamos juntos de la mano. Y eso es lo que queremos; lo deseamos de todo corazón. Por eso, les pedimos que nos den la mano y que estrechen la que les tendemos leal y sinceramente». Después de un siglo, la unión entre empleadores, trabajadores y gobiernos sigue siendo más pertinente que nunca. Avancemos juntos de la mano.

Alocución del Excmo. Sr. Mohamed Shtayeh, Primer Ministro de la Autoridad Palestina

Sr. Shtayeh

Primer Ministro de la Autoridad Palestina

(original árabe)

En nombre de Palestina, de la Autoridad Palestina, y de nuestros interlocutores, es decir, los sindicatos de trabajadores, las organizaciones de la sociedad civil y los empresarios, quisiera felicitarles por el centenario de la Organización Internacional del Trabajo, institución pionera y expresión máxima de los esfuerzos de colaboración desplegados conjuntamente por los interlocutores sociales.

También quisiera dar las gracias al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo — a quien recibí durante su visita a Palestina el año pasado — por invitarnos a participar en esta sección de alto nivel. Asimismo, doy las gracias a los miembros de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo y a sus dos presidentes, el Presidente de Sudáfrica y el Primer Ministro de Suecia. En efecto, las recomendaciones formuladas por esta Comisión son muy importantes para Palestina y su futuro, y lo serán aún más cuando finalice la ocupación y podamos llevarlas a la práctica adecuadamente.

Las primeras actividades sindicales en Palestina tuvieron lugar en 1929, en Jaffa. Actualmente, existen sindicatos en todos los sectores de actividad en Palestina, algo de lo que nos sentimos especialmente orgullosos. Los trabajadores lideran la lucha del movimiento nacional palestino contra la injusticia y a favor de la justicia social y política para todos los palestinos. Esta lucha tiene como objetivo poner fin a la ocupación, instaurar un Estado palestino independiente cuya capital sea Jerusalén y garantizar el derecho de retorno de los refugiados.

Palestina vive una situación anómala. En efecto, sigue sometida a una ocupación militar y colonialista y no tiene el control ni de sus recursos económicos ni de sus pasos fronterizos, ni tampoco de la entrada o la salida de su territorio. Israel domina todos los factores de producción en Palestina — las tierras, el agua, las tecnologías y el capital — y aplica una política colonialista que consiste en confiscar las tierras, dejando sin empleo a los agricultores que las cultivaban u obligándolos a trabajar en el mercado laboral israelí. La confiscación de tierras ha convertido a estos agricultores, que en otros tiempos eran propietarios de su tierra y actores del proceso de producción, en proletarios desposeídos.

Los trabajadores palestinos trabajan en Israel en condiciones particularmente penosas y carecen de las condiciones de seguridad más básicas. El año pasado, 25 trabajadores palestinos perdieron la vida en accidentes laborales en Israel. Además, son objeto de extorsión económica y deben pagar hasta 700 dólares de los Estados Unidos al mes para disponer de un permiso de trabajo que les permita acceder al mercado de trabajo israelí. Además de sufrir estas condiciones inhumanas, los trabajadores deben atravesar cada día los puestos de control instalados por Israel a la entrada de las ciudades. Sin duda alguna, es esencial tomar medidas para ofrecer a estos trabajadores un entorno laboral más seguro.

Para los palestinos, la pobreza y el desempleo son una cruel realidad. Estas condiciones son particularmente graves en la Franja de Gaza donde, debido al bloqueo y la ocupación que impiden que los trabajadores tengan acceso a los medios de producción, el 52 por ciento de la población activa está sumida en el desempleo y la pobreza, frente a un 18 por ciento en la Ribera Occidental. La tasa de desempleo juvenil — que ronda el 54 por ciento — es la más elevada, en particular entre los jóvenes de 19 a 29 años, que en su mayor parte cuentan con titulación universitaria. Las condiciones del mercado de trabajo son especialmente injustas para las mujeres, que sólo representan el 19 por ciento de la población activa.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Autoridad Palestina deben hacer frente a una verdadera guerra financiera. Israel también ha impuesto límites a la cuantía de las ayudas en efectivo que la Autoridad Palestina asigna a los huérfanos de los mártires y a las familias de los prisioneros, lo cual contraviene el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas que firmamos con Israel y hace que la situación sea aún más difícil y compleja. Como consecuencia de ello, los trabajadores sólo han percibido la mitad de su salario en los últimos meses. Aunque la población ha demostrado su paciencia, esta situación supone un grave menoscabo de la dignidad nacional.

Esta guerra económica tiene por objeto imponer una solución política, que se ha presentado como el «acuerdo del siglo», que la Autoridad Palestina rechaza porque atropella los derechos del pueblo palestino, en particular su derecho a la autodeterminación y a la creación de un Estado propio.

Es muy difícil para la economía palestina generar empleo en estas condiciones. Tendríamos que crear 50 000 empleos al año pero, dadas las circunstancias, sólo podemos crear 10 000, lo que contribuye a aumentar el desempleo y tiene consecuencias políticas y sociales nefastas.

La principal salida de la crisis económica y del desempleo en Palestina es de índole política, y dependerá del control que los palestinos puedan ejercer sobre sus recursos y del acceso que tengan a las zonas de desarrollo que hoy les están vedadas. Israel considera que estas zonas, las cuales abarcan el 62 por ciento de la Ribera Occidental, son una reserva geográfica necesaria para seguir impulsando la expansión de los asentamientos judíos. También es preciso levantar el asedio de la Franja de Gaza y permitir a los trabajadores acceder libremente al mercado laboral palestino.

A este respecto, cabe señalar que, por primera vez en tres años, se ha logrado la igualdad salarial entre el personal de la Autoridad Palestina en Gaza y el de la Ribera Occidental.

Como he explicado, el Gobierno palestino se esfuerza activamente por reestructurar la economía palestina. Además, se está distanciando gradualmente de la relación de subordinación colonialista impuesta por las autoridades de ocupación, y apostando por una estrategia de desvinculación con respecto a la economía israelí y de desarrollo de su propia producción, con el objetivo de ser autosuficiente mediante la sustitución de las importaciones.

Gracias a estrategias de esta índole, podremos desarrollar los sectores productivos, a saber, la agricultura y el sector industrial, lo que nos permitirá crear empleo, generar ingresos, aumentar el poder adquisitivo de la población y remediar los desequilibrios en el mercado de trabajo.

El Gobierno también ha puesto en marcha una estrategia centrada en el desarrollo de polos de actividad con el objetivo de lograr un desarrollo equilibrado entre las diferentes regiones del territorio palestino y beneficiarse de sus ventajas comparativas y competitivas. Por ejemplo, hemos decidido convertir la región de Belén en un polo turístico, y haremos

todo lo posible para lograrlo. Otras regiones formarán parte del polo agrícola y otras del polo industrial. Este tipo de estrategias nos permitirán romper nuestra relación de subordinación a Israel y favorecer tanto el desarrollo horizontal, de nuestras infraestructuras físicas y sociales, como el desarrollo vertical, es decir, el de las competencias en los diversos sectores económicos, productivos y de servicios.

En esta perspectiva, apostaremos por la transición de la necesidad a la productividad. Para ello, ayudaremos a los hogares pobres a transformarse de «hogares consumidores» en «hogares productores», concediéndoles una pequeña ayuda económica, brindándoles formación y contribuyendo a su empoderamiento económico a través de la iniciativa empresarial.

En el contexto de la inversión en el capital humano y a fin de luchar contra el desempleo, hemos creado un comité especial encargado de evaluar el proceso educativo, sus resultados y su adecuación al mercado de trabajo local. Vamos a centrar nuestros esfuerzos en la formación profesional y el aprendizaje para que los palestinos sin empleo puedan trabajar por cuenta propia, sin tener que esperar a que alguien les contrate.

En el marco del programa de desarrollo de las instituciones palestinas, el Gobierno abrirá una escuela universitaria de formación profesional que, junto a los centros de formación existentes, formará parte de un programa nacional único que nos permitirá crear nuevas formas de trabajo.

El Gobierno ha decidido crear un banco de inversión para el desarrollo con el objeto de ofrecer financiación a largo plazo para proyectos productivos en diferentes regiones. En la actualidad, la mayor parte de los bancos no conceden este tipo de préstamo, sino más bien créditos al consumo. También hemos puesto en marcha numerosas agencias de colocación y hemos creado un portal web que presenta detalladamente el sistema de información sobre el mercado laboral para que los trabajadores puedan encontrar un empleo. Además, se ha creado un nuevo ministerio de emprendedurismo y empoderamiento con el fin de centralizar las actividades vinculadas a la elaboración y la financiación de proyectos que generan empleo e ingresos.

Los palestinos están firmemente empeñados en fortalecer el capital humano, invertir en las personas y desarrollar las instituciones palestinas. Deseamos combinar estas prioridades para construir un Estado próspero que esté al servicio de los ciudadanos y pueda responder a sus necesidades. Para ello, es necesaria la ayuda de todos ustedes.

Hace mucho tiempo que Palestina mantiene excelentes relaciones con la OIT, donde están representados el Ministerio de Trabajo, los sindicatos y los empleadores palestinos. Gracias a la valiosa asistencia técnica y material proporcionada por la Oficina, hemos implantado un sistema de protección social integral que comprende un régimen de pensiones y una cobertura social. El diálogo sobre este sistema de protección social sigue en curso para hacerlo más completo. Las políticas sociales no se limitan a las transferencias en efectivo, sino que también promueven el empoderamiento económico; con este fin, se han puesto en marcha pequeños proyectos destinados a reforzar la capacidad de las familias para subvenir a sus necesidades. Asimismo, invertimos en infraestructuras físicas y sociales.

El informe anual que la OIT presenta en cada reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo reviste una gran importancia, ya que da cuenta de la realidad de los trabajadores de los territorios palestinos. Desearíamos que en dicho informe se incluyeran todos los años recomendaciones aplicables, que dichas recomendaciones sean objeto de seguimiento con las autoridades de ocupación y que se sometan a examen en las siguientes reuniones de la Conferencia. Además, desearíamos que la situación de los trabajadores bajo ocupación militar se mencione en las conclusiones, ya que Palestina constituye la última colonia de la historia moderna.

En otro orden de cosas, cuando los países europeos acordaron etiquetar los productos procedentes de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados indicando su origen, Israel trató de justificar su política de exportación de esos productos aduciendo que los asentamientos ofrecían oportunidades de empleo a los trabajadores palestinos y que el boicot sólo contribuía a agravar la crisis del desempleo. Rechazamos firmemente este razonamiento, ya que los asentamientos en los territorios palestinos ocupados son ilegales y contrarios a derecho. Que los asentamientos ofrezcan oportunidades de empleo a los trabajadores no puede en absoluto justificar su existencia, sobre todo si consideramos que algunos de estos trabajadores son empleados en asentamientos implantados en tierras que antes pertenecían a sus familias y que fueron confiscadas por Israel. Esta práctica es una verdadera tortura física y psicológica.

Palestina espera que la OIT siga de cerca la situación de los trabajadores palestinos en el mercado laboral israelí, en particular en lo relativo a sus derechos y las prestaciones que les corresponden, puesto que Israel los ignora y destina una parte de esas prestaciones a la construcción de barreras militares en los puestos fronterizos. Lo menos que se puede decir es que es un trato insultante y humillante. Además, Israel retiene hasta un tercio de los salarios de los trabajadores, los cuales no tienen derecho a ninguna ventaja en contrapartida.

Confiamos en que, gracias a los mandantes tripartitos de esta Organización, podamos ofrecer a nuestros trabajadores condiciones de trabajo decente y un trato digno y humano. Para ello, será necesario: primero, velar por que los trabajadores palestinos puedan atravesar los pasos fronterizos en condiciones humanas y no humillantes; segundo, acabar con el comercio, muy costoso, de los permisos y lograr que Israel trate esta materia con los representantes oficiales de la Autoridad Palestina, y no con intermediarios; tercero, velar por la seguridad de los trabajadores y ofrecerles condiciones de trabajo humanas que ayuden a preservar su dignidad; y cuarto garantizar que se les paguen las prestaciones que les corresponden, como ya intenta hacer la Autoridad Palestina. En este sentido, sería conveniente que la OIT cree un grupo encargado de examinar la cuestión de los derechos materiales de los trabajadores.

Palestina reitera su pleno compromiso con todos los instrumentos que ha firmado en materia de derechos humanos, derecho de sindicación, buena gobernanza y, lo que es más importante, protección social. El destino de los palestinos depende del diálogo, ya sea de carácter político o social. Es más fácil entablar un diálogo social porque su objetivo es buscar soluciones en las que todas las partes salgan beneficiadas y porque permite llegar a acuerdos más fácilmente. Para nosotros, es importante preservar esta fórmula democrática, ya que deseamos que la democracia se base en el diálogo, en el marco de una colaboración entre las partes.

Para concluir, permítanme expresar la esperanza de que Palestina se convierta un día en miembro de pleno derecho en todos los foros, instituciones y plataformas internacionales, inclusive en la Organización Internacional del Trabajo. Reiteramos nuestro pleno compromiso con el principio de «no dejar a nadie atrás».

(El orador continúa en inglés.)

Nadie debería quedar atrás, tampoco Palestina debe quedar atrás.

El Presidente *(original francés)*

En nombre de mis colegas de la Mesa y de todos los delegados de la Conferencia, deseo expresarles mi más profunda gratitud por habernos honrado hoy con su presencia y por haber compartido con nosotros sus ideas y su visión.

Con esto llegamos al término de esta sección de alto nivel, organizada en el marco de la quinta sesión plenaria de la 108.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(Se levanta la sesión a las 13.05 horas.)